PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre de 2023

Señor (a)
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5180464
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y
la Industria.
Armenia , Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes septiembre del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.5180464 de 2023

OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 89.003.095, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ML/CTE ($ 21.691.800.) *Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago por el mes de julio de 2023, por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($3.615.300 M/CTE) b) 4 (cuatro) pagos iguales por los meses de agosto a noviembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL PESOS M/CTE.($4.017.000) cada uno. c) (06)un último pago en el mes de diciembre de 2023, por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500. M/CTE).*

Plazo: Será hasta el 15/12/2023.

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro para el

Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Orientar formación profesional integral a los programas de las fichas 2710712 y 2672959.	Programación entregada por coordinación de las formaciones.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Emitir juicio valorativo a los programas de las fichas 2710712 y 2672959.	Entrega de juicios de las fichas y su valoración en el aplicativo sofia plus.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje,	Orientar formación profesional integral a los	Programación entregada por

	seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	programas de las fichas 2710712 y 2672959.	coordinación de las formaciones.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

			asociados a esta obligación.
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Hacer seguimiento a los aprendices del centro que se encuentran en la etapa productiva. Fichas: 2281972, 2560456, 2366197, 2254184 y 2644196.	Formatos diligenciados en las visitas realizadas y envío a la líder de pasantes.
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.		
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Orientar formación profesional integral a los programas de las fichas 2710712 y 2672959.	Programación entregada por coordinación de las formaciones.
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los	Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA durante las actividades desarrolladas	Durante el mes se realizó porte visible del carné durante las actividades desarroladas

	elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	con la comunidad a las cuales asisto y participó.	dentro y fuera de las instalaciones SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Entrega del informe Actividades del mes de septiembre 2023 y soportes correspondientes a las actividades desarrolladas.	Cargue de Informe en la plataforma Secop II y entrega Informe mensual de actividades al Supervisor encargado del contrato.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el	Durante la vigencia reportada no se presentaron	No se asocia evidencia debido a que no se

	desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	eventos que estén asociados a esta obligación.	presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Registro de las actividades académicas y adicionales a través del aplicativo Sofía Plus, garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa no superan las 160 horas correspondientes al mes de septiembre del 2023.	Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.	Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centroy/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.
2		Ejecución de todas las actividades acorde a	Captura pantalla Informe de ejecución mensual

	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	las obligaciones contractuales.	correspondiente al mes de septiembre de 2023.
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal asignada	Acceso permanente en las plataformas y correoinstitucional.
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)	Entrega de documentación requerida para la ejecución del objeto contractual	Documentación del contrato cargados en el aplicativo Secop II y expedientes entregados al Centro de Formacion.
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación	Evidencia entregada en el primer pago de honorarios.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación	Evidencia entregada en el segundo pago de honorarios.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se	Durante el mes que se informa no se realizaron actualizaciones de las plataformas a las que se tiene acceso. Las actualizaciones se	Durante el mes que se informa no se realizaron actualizaciones de las plataformas a las que se tiene acceso. Las actualizaciones se

	encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	realizan cuando sean requeridas.	realizan cuando sean requeridas.
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2023.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9455903896 por el operador aportes en línea, correspondiente al mes agosto de 2023.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2023.	Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9455903896 por el operador aportes en linea, correspondiente al mes agosto de 2023.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se	Ejecución del contrato de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA	Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de septiembre entregado al supervisor

	encuentra documentado en la plataforma CompromISO		del contrato: Germán Darío Hernández Torres
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

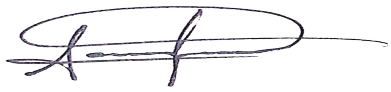
ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9455903896 de la planilla, por aportes en línea del mes de agosto de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en (30) folios

Cordialmente,



Firma
Nombres y apellidos OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO
Contratista
C.C. No. 89003095

Recibí a satisfacción:



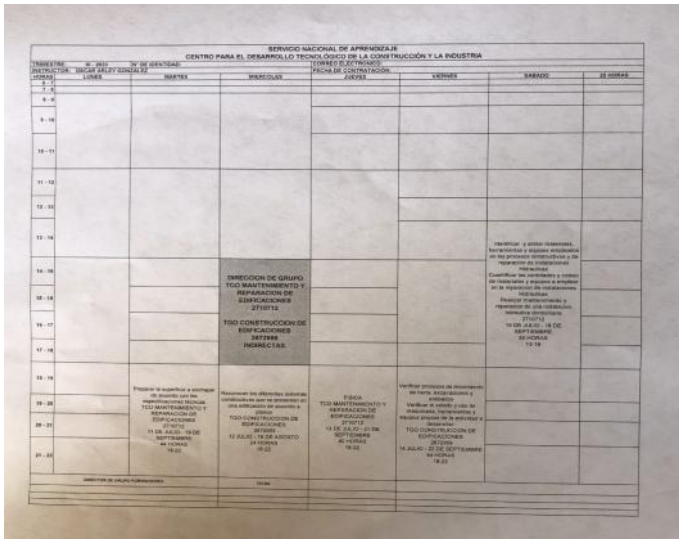
Firma
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.5180464 de 2023
Coordinador Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Oscar Arley Gonzalez Buitrago correspondiente al mes de septiembre de 2023:

Generalidades:

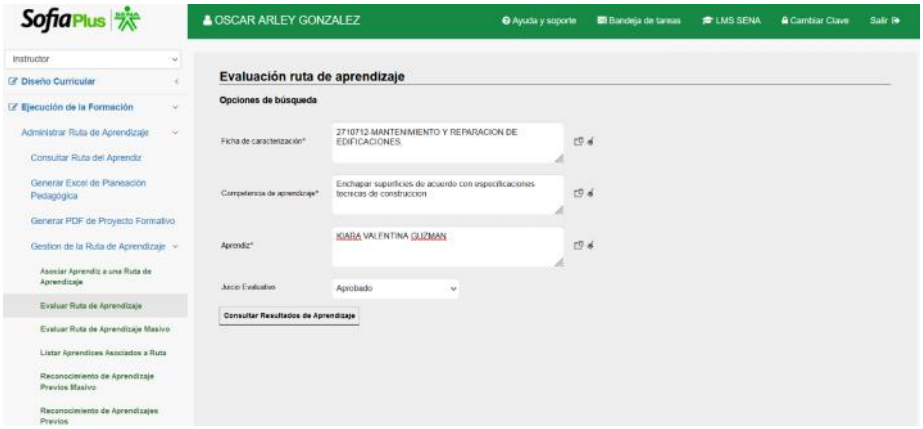
1. OBLIGACION Nª 3 Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.
2. ACCION REALIZADA Orientar formación profesional integral a los programas de las fichas 2710712 y 2672959.
3. EVIDENCIA Programación entregada por coordinación de las formaciones.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	25 HORAS
5 - 6							
7 - 8							
8 - 9							
9 - 10							
10 - 11							
11 - 12							
12 - 13							
12 - 14							
14 - 15			DIRECCION DE GRUPO. TGO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES 2710712 TGO CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES 2672959 INGRICTAS				
15 - 16							
16 - 17							
17 - 18							
18 - 19							
19 - 20							
20 - 21							
21 - 22							

1. OBLIGACION Nª 4 Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.
2. ACCION REALIZADA Emitir juicio valorativo a los programas de las fichas 2710712 y 2672959.
3. EVIDENCIA Entrega de juicios de las fichas y su valoración en el aplicativo sofia plus.



1. OBLIGACION Nª 6 Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.
2. ACCION REALIZADA Orientar formación profesional integral a los programas de las fichas 2710712 y 2672959.
3. EVIDENCIA Programación entregada por coordinación de las formaciones.



1. OBLIGACION Nª 16 Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.
2. ACCION REALIZADA Hacer seguimiento a los aprendices del centro que se encuentran en la etapa productiva. Fichas: 2449702, 2281728, 2279336, 2342059.
3. EVIDENCIA Formatos diligenciados en las visitas realizadas y envío a la líder de pasantes.



PROCESO GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL
FORMATO PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ETAPA PRODUCTIVA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Regional:	QUINDIO	Centro de Formación:	CDTCI
Programa de Formación:	TECNOLOGO EN CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES	No. de Ficha:	2254184

Datos del Aprendiz	Nombre:	OSORIO TACUMA RONAL ESTIWAR
	Identificación:	1006321482
	Teléfono:	3137743604
	E-mail:	ronaldtacuma@gmail.com
	Alternativa registrada en SOFIA plus	CONTRATO DE APRENDIZAJE
	Razón social Empresa:	CEMEX COLOMBIA S.A
Ente Conformador	Nit:	860009523-1
	Dirección:	Cra 9 N8-67 via la Popa Turín, Bosquebrada, Risaralda.
	Nombre del Jefe Inmediato del aprendiz:	LEONEL MAURICIO LOPEZ
	Cargo:	Coordinador técnico
	Teléfono:	3142789143

1. OBLIGACION Nª 21 Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.
2. ACCION REALIZADA Orientar formación profesional integral a los programas de las fichas 2710712 y 2672959.
3. EVIDENCIA Programación entregada por coordinación de las formaciones.



1. OBLIGACION Nª 23 Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.
2. ACCION REALIZADA Uso permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA durante las actividades desarrolladas con la comunidad a las cuales asisto y participo.
3. EVIDENCIA Durante el mes de septiembre se realizó porte visible del carné durante las actividades desarrolladas dentro y fuera de las instalaciones SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual.



1. OBLIGACION Nª 25 Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.
2. ACCION REALIZADA Entrega del informe Actividades del mes de septiembre 2023 y soportes correspondientes a las actividades desarrolladas.

3. EVIDENCIA Cargue de Informe septiembre 2023 en la plataforma Secop II y entrega Informe mensual de actividades al Supervisor encargado del contrato.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre de 2023

Señor (a)
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5180464
Cordinador Académico
Coordinacion academica
Armenia , Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes septiembre del año 2023

1. OBLIGACION Nª 29 El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.
2. ACCION REALIZADA Registro de las actividades académicas y adicionales a través del aplicativo Sofía Plus, garantizando que la sumatoria de estas horas registradas con las horas programación directa no superan las 160 horas correspondientes al mes de septiembre del 2023.
3. EVIDENCIA Informe de gestión de tiempos del instructor en sofiaplus durante el presente mes. (verificable en la siguiente ruta con el rol de Coordinador Académico: Gestión Desarrollo Curricular/Gestión de Tiempos/Consultar consolidado de tiempos/ Consultar registro de Tiempos de Instructor/. Se debe ingresar las fechas de inicio y fin a verificar.

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: OSCAR ARLEY GONZALEZ BUITRAGO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

FECHA INICIAL: 01/09/2023 00:00:00

FECHA FINAL: 30/09/2023 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2672959 - CONSTRUCCION EN EDIFICACIONES.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR FUNDAMENTOS DE LA FÍSICA EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CONTEXTO PRODUCTIVO

1. OBLIGACION GENERAL Nª 1 Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias
2. ACCION REALIZADA Entrega de documentación requerida para el trámite de contratación acorde con la normatividad exigida por el centro de formación.
3. EVIDENCIA Mail enviado al encargado de Recursos Humanos de Centroy/o captura de pantalla, evidencia ingreso documentación del contrato en plataforma.



1. OBLIGACION GENERAL Nª 2 Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)
2. ACCION REALIZADA Ejecución de todas las actividades acorde a lasobligaciones contractuales.
3. EVIDENCIA Captura pantalla Informe de ejecución mensualcorrespondiente al mes de septiembre de 2023.

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre de 2023

Señor (a)
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5180464
Cordinador Académico
Coordinacion academica
Armenia , Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes septiembre del año 2023

1. OBLIGACION GENERAL Nª 6 Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la

ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

2. ACCION REALIZADA Manejo responsable CompromISO y correo electrónico institucionalcon la clave personal asignada
3. EVIDENCIA Acceso permanente en las plataformas y correoinstitucional.



1. OBLIGACION GENERAL Nª 10 Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)
2. ACCION REALIZADA Entrega de documentación requerida para la ejecución del objeto contractual
3. EVIDENCIA Documentación del contrato cargados en el aplicativo Secop II y expedientes entregados al Centro de Formación.



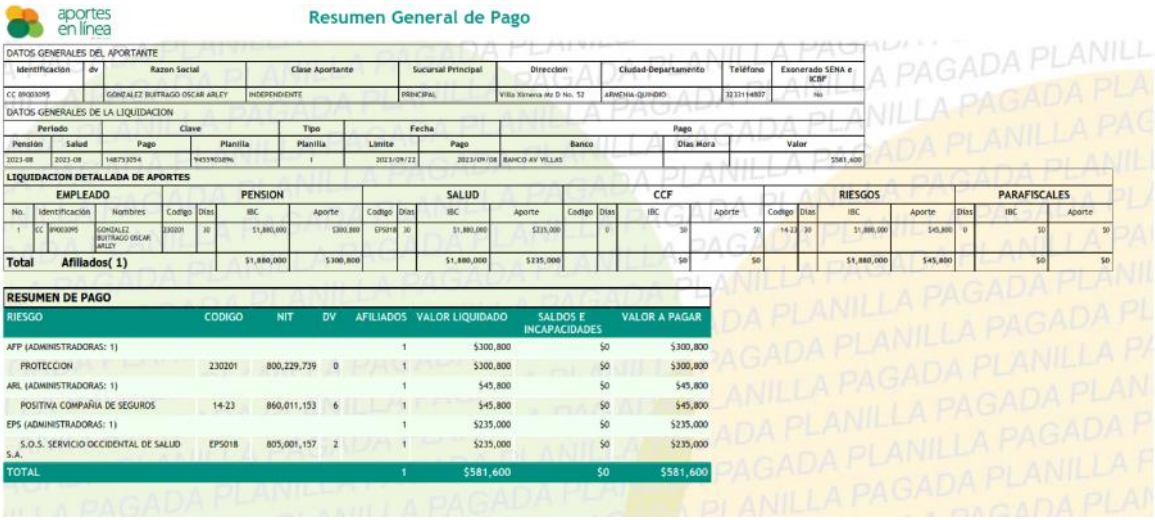
1. OBLIGACION GENERAL Nª 11 Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.
2. ACCION REALIZADA Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación
3. EVIDENCIA Evidencia entregada en el primer pago de honorarios, informe mensual de actividades mes de febrero 2023.



1. OBLIGACION GENERAL Nª 12 Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública
2. ACCION REALIZADA Se realiza actividad y se obtiene certificado de aprobación
3. EVIDENCIA Evidencia entregada en el segundo pago de honorarios.



1. OBLIGACION GENERAL Nª 14 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
2. ACCION REALIZADA Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2023.
3. EVIDENCIA Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9455903896 por el operador aportes en línea, correspondiente al mes agosto de 2023.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89003095		GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Villa Ximena Mz D No. 52	ARMENIA-QUINDIO	3233114807	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	148793054	9455903896	I	2023/09/22	2023/09/08	BANCO AV VILLAS		$581,600

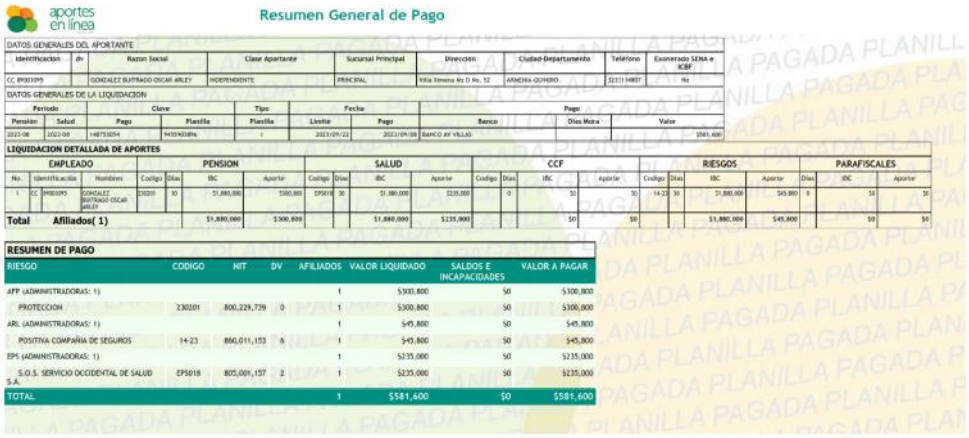
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 89003095	GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	230201	30	$1,880,000	$300,800	EPS018	30	$1,880,000	$235,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,880,000	$45,800	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$0	$300,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$300,800	$0	$300,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,800	$0	$45,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$45,800	$0	$45,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$235,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$235,000	$0	$235,000
TOTAL				1	$581,600	$0	$581,600

1. OBLIGACION GENERAL Nª 19 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda).
2. ACCION REALIZADA Pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondiente al mes de agosto de 2023.
3. EVIDENCIA Recibo de pago de aportes a Salud, Pensiones y ARL, Planilla N° 9455903896 por el operador aportes en línea, correspondiente al mes agosto de 2023.



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89030395		GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Villa Ximena Mz D No. 52	ARMENIA-QUINDIO	3233134807	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-09	148753054	94359240896	I	2023/09/22	2023/09/08	BANCO AV VILLAS		$581,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC 89030395	GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	23020	30	$1,880,000	$300,800	EPS018	30	$1,880,000	$235,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,880,000	$45,800	0	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$0	$300,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$300,800	$0	$300,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,800	$0	$45,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$45,800	$0	$45,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$235,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$235,000	$0	$235,000
TOTAL				1	$581,600	$0	$581,600

1. OBLIGACION GENERAL Nª 21 El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.
2. ACCION REALIZADA Ejecución del contrato de conformidad con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA
3. Informe de ejecución mensual correspondiente al mes de septiembre entregado al supervisor del contrato: Germán Darío Hernández Torres

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, septiembre de 2023

Señor (a)
GERMAN DARIO HERNANDEZ TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5180464
Cordinador Académico
Coordinacion academica
Armenia , Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes septiembre del año 2023

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 89003095		GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Villa Ximena Mz D No. 52	ARMENIA-QUINDIO	3233114807	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-08	2023-08	148753054	9455903896	I	2023/09/22	2023/09/08	BANCO AV VILLAS		$581,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	89003095	GONZALEZ BUITRAGO OSCAR ARLEY	230201	30	$1,880,000	$300,800	EPS018	30	$1,880,000	$235,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,880,000	$45,800	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$1,880,000	$300,800			$1,880,000	$235,000			$0	$0			$1,880,000	$45,800		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,800	$0	$300,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$300,800	$0	$300,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$45,800	$0	$45,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$45,800	$0	$45,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$235,000	$0	$235,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$235,000	$0	$235,000
TOTAL				**1**	**$581,600**	**$0**	**$581,600**

2023/09/08 07:59 AM

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	190.130.104.177
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9455903896
Valor:	581,600
Período de pago:	2023-08
No Transacción (CUS):	148753054
Fecha:	2023/09/08
Banco:	BANCO AV VILLAS
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.